

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Extraordinaria 002 - 2009

06 de marzo del 2009

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 27 de Marzo del 2009)

HORA DE INICIO : 12:30 h.
HORA DE TÉRMINO : 15:00 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA REP. PROG SECTORIAL III MINSA, PRESIDE
2. DR. LUIS CARAVEDO REYES REP. ASPEFAM
Rep. por el Dr. Eduardo Paredes Bodegas
3. DR. JAVIER TORRES NORIEGA SEC. EJECUTIVO (i)
4. DRA. NANCY MARTINEZ CARMONA REP. ESSALUD
5. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI REP SANIDAD NAVAL
Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García
6. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE REP. PNP
7. DR. PEDRO CAYETANO REYES REP. SANIDAD DEL EJERCITO
Rep. por Dr. Juvenal Montoya Rodríguez
8. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ REP. UNMSM
Rep. por la Dra. Ana Delgado Vásquez
9. DR. JOSE ORREGO PUELLES REP. SANIDAD FAP
10. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH
Rep. por Dr. Aldo Maruy Saito
11. DR. JESUS FERNANDEZ URDAY REP. UNFV
Rep. por Dra. Teresa Trujillo Herrera
12. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI REP. USMP
Rep. por Dr. Víctor Aburto Loroña
13. DR. JESÚS RICARDO SÁNCHEZ HOYOS REP. UNPRG
Rep. por Dr. Juan Celis Zapata
14. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA REP. UNSAAC
Rep. por Dr. Juan Barreto Montalvo
15. DR. RUBEN TORRES CORREA REP. UNP
Rep. por Dr. Feman Repetto Trujillo
16. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO REP. URP
17. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ REP. UNSA
Rep. por el Dr. Nelson García Chambilla
18. DR. PEDRO RIEGA LOPEZ REP. ANMRP
Rep. por Dr. Leonardo Rojas Mezarina

MIEMBROS AUSENTES

19. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ REP. MINSA EXCUSA
20. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO REP. UNT EXCUSA
21. DR. EDMUNDO ALZAMORA GARCIA REP. UNSLGI
22. DR. JOSE PISCOYA ARBAÑIL REP. CMP EXCUSA
23. DR. RAMEL ULLOA DEZA REP. UPAO EXCUSA
24. DR. JAIME HONORIO DURAND REP. UPSP

25. DR. EDWIN VELARDE CARBAJAL REP. UCSM EXCUSA

INVITADOS

1. DRA. BETSY MOSCOSO ROJAS	PRESIDENTA COM. AUTORIZACION
2. DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI	REP. ALT. ESSALUD
3. DR. MIGUEL SALAS VINCES	REP. MIN. DEFENSA
4. DR. PEDRO DIAZ URTEAGA	FUNCIONARIO MINSA
5. ABOG. CARLOS RAZURI SILVA	ASESOR LEGAL

ORDEN DEL DIA

INFORME FINAL PROCESO DE AUTORIZACION DE NUEVOS CAMPOS CLINICOS 2009

El Dr. Fernando Cerna Iparraguirre, Miembro de la Comisión de Autorización informa al pleno de CONAREME los resultados presentados por los Equipos de Evaluación sobre la pertinencia para la autorización de nuevos campos clínicos solicitados por las universidades.

Aprobación de Informes de Equipos de Evaluación:

Informe Equipo de Evaluación N° 1 de Lima:

Votación:	Aprobar:	10 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 016-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 1 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 2 de Lima:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 017-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 2 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 3 de Lima:

Votación:	Aprobar:	13 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 018-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 3 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 4 de Lima:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	05 votos

Acuerdo N° 019-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 4 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 5 de Lima:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	04 votos

Acuerdo N° 020-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 5 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 6 de Lima:

Dra. Teresa Trujillo: Solicita se lea los informes finales correspondientes al Hospital María Auxiliadora y solicita se aclaren algunas consultas respecto a la documentación presentada, debido a que no se encuentra de acuerdo con algunas conclusiones del equipo evaluador.

Dr. Javier Torres: Se revisa la documentación presentada y se da lectura de los informes del equipo evaluador asignado a la sede docente Hospital María Auxiliadora.

Votación:	Aprobar:	09 votos
	Desaprobar:	01 voto
	Abstenciones:	05 votos

Acuerdo N° 021-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 6 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 7 de Lima:

Votación:	Aprobar:	14 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	02 votos

Acuerdo N° 022-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 7 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 8 de Lima:

Votación:	Aprobar:	13 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 023-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 8 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 9 de Lima:

Votación:	Aprobar:	12 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	04 votos

Acuerdo N° 024-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 9 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 10 de Lima:

Votación:	Aprobar:	13 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 025-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 10 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 11 de Lima:

Dr. Víctor Aburto: Realiza la consulta si existe el servicio de cirugía oncológica en la sede docente.

Dr. Manuel Huamán: Cómo tal no puede existir, tendrían que existir muchos servicios.

Dr. Juan Celis: Si no existe el servicio cómo se va acreditar?

Dr. Manuel Huamán: Es una visión sesgada, debido a que lo que se tiene que evaluar es el manejo, insisto en que no puede haber un servicio único por que estamos divididos por segmento, y por todas esas unidades va a rotar el residente y va a estar muy bien preparado.

Votación:	Aprobar:	10 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	05 votos

Acuerdo N° 026-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 11 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 12 de Lima:

Votación:	Aprobar:	13 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 027-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 12 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 13 de Lima:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	04 votos

Acuerdo N° 028-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 13 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 14 de Lima:

Se hace la observación que en el programa de Patología Clínica para la Sede Docente Clínica Ricardo Palma por la UNFV el equipo evaluador ha concluido que podría ser aprobado siempre y cuando se presente el Convenio interinstitucional entre la Clínica Ricardo Palma y la Universidad Nacional Federico Villarreal para el desarrollo de la Segunda Especialización en Medicina así como el compromiso de pago de remuneraciones y beneficios sociales a los médicos residentes que se desarrollarán dentro de la clínica.

Votación:	Aprobar:	13 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	02 votos

Acuerdo N° 029-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 14 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Acuerdo N° 030-2009-CONAREME: Solicitar a la UNFV el levantamiento de la observación presentada en un plazo que no deberá exceder del 12 de marzo de 2009, debiendo remitir los documentos sustentatorios que subsanen la observación, los cuales deberán ser entregados en la sede institucional a más tardar el día jueves 12 de marzo de 2008, dentro del horario de atención de la institución. En caso de que no contar con la documentación solicitada dentro del plazo establecido, no se cumpliría con los requisitos para la autorización de funcionamiento del campo clínico solicitado, deviniendo automáticamente en negativa la solicitud presentada con relación a este campo en el presente proceso de autorización al no haber cumplido con los requisitos.

Informe Equipo de Evaluación N° 15 de Lima:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	04 votos

Acuerdo N° 031-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 15 de Lima, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 1 de Regiones:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	04 votos

Acuerdo N° 032-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 1 de regiones, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 2 de Regiones:

Votación:	Aprobar:	08 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	05 votos

Acuerdo N° 033-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 2 de regiones, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 3 de regiones:

Se hace la observación que en el programa de Oftalmología para la Sede Docente Hospital III Felix Torrealva Gutiérrez por la UNSLGI el equipo evaluador ha concluido que podría ser aprobado siempre y cuando se presente las guías y protocolos clínicos a ser utilizados en el desarrollo de la formación de los médicos residentes asignados a la sede docente.

Votación:	Aprobar:	12 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	01 votos

Acuerdo N° 034-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 3 de regiones, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Acuerdo N° 035-2009-CONAREME: Solicitar a la UNSLGI el levantamiento de la observación presentada en un plazo que no deberá exceder del 12 de marzo de 2009, debiendo remitir los documentos sustentatorios que subsanen la observación, los cuales deberán ser entregados en la sede institucional a más tardar el día jueves 12 de marzo de 2008, dentro del horario de atención de la institución. En caso de que no contar con la documentación solicitada dentro del plazo establecido, no se cumpliría con los requisitos para la autorización de funcionamiento del campo clínico solicitado, deviniendo automáticamente en negativa la solicitud presentada con relación a este campo en el presente proceso de autorización al no haber cumplido con los requisitos.

Informe Equipo de Evaluación N° 4 de regiones:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 036-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 4 de regiones, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 5 de regiones:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 037-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 5 de regiones, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Informe Equipo de Evaluación N° 6 de regiones:

Votación:	Aprobar:	12 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	02 votos

Acuerdo N° 038-2009-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 6 de regiones, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Dr. Víctor Aburto: Las abstenciones en las votaciones se deben sustentar, en este caso mi abstención en las votaciones es debido a que en mi opinión la sustentación de los equipos evaluadores deben ser ante el Pleno y es por esto que no me siento en capacidad de poder opinar. En esta ocasión ha faltado y sobrado un paso en la presentación de informes de los equipos evaluadores, aún así demoráramos un poco más. Con la exposición de los equipos evaluadores se hubiera podido opinar mejor sobre algunos aspectos. Con respecto a la designación de los equipos, en este proceso ha sido el Comité Directivo Transitorio en coordinación con la Comisión de Autorización la que ha aprobado la conformación de los equipos y a mi parecer y por la experiencia vivida, esa autorización debe ser dada por el Pleno de CONAREME para evitar algunas incompatibilidades que se pueden detectar.

Dr. Javier Torres: Explica que la Comisión de Autorización presento propuesta de conformación de equipos evaluadores al Comité Directivo Transitorio y este lo aprobó. Esto también en vista de lo apretado del tiempo, característica de este Proceso de Autorización. Asimismo en algunos casos se ha visto en la necesidad imperiosa de convocar a miembros de urgencia debido a imposibilidad de designados para realizar las visitas en las fechas señaladas.

Dr. Eduardo Paredes: Es la universidad la que pide la ampliación o los nuevos campos. La relación de la universidad y la sede docente es interna. Es la universidad la que sustenta los requisitos. En este momento las facultades de

medicina no están cumpliendo sus funciones, se imprimen los estándares mínimos de formación de CONAREME, cuando cada una de las universidades debe agregarle a estos documentos algo de su cosecha lo que implica diferencias en los programas y que saquemos profesionales de la mejor calidad posible. Lo que se ha visto en esta ocasión es responsabilidad nuestra, ha sido el peor año para definir el cronograma. El proceso para pedir nuevos campos debe comenzar el 01 de julio y terminar el 30 de noviembre para tener los tiempos correspondientes y necesarios para que se junten los requisitos para completar los expedientes. Asimismo el problema de pago es un tema, las universidades deben cumplir con su compromiso de pago.

Se debe revisar los procedimientos de autorización. Se debe pedir infraestructura, equipamiento, tipo de estándares y docentes para la autorización de nuevos campos clínicos, además debe tener la autorización de la sede docente. Cada facultad sabe cual es la capacidad que tiene para formar residentes y eso es directamente relacionado a la formación de número determinado de residentes. La calidad en la formación de un número de residentes implica ir más allá de la función de darle competencias laborales sino darle competencias que definan su vida profesional.

Dr. Manuel Núñez: Reconoce y agradece la labor realizada por la Comisión de Autorización en este proceso, sabe de las largas y continuas jornadas de trabajo que se han venido realizando para llevar a cabo de la mejor manera aun con las dificultades que se han presentado. Se debe revisar de manera urgente los procedimientos de Autorización de nuevos campos clínicos de CONAREME.

Entramos a un Cronograma de Admisión con tiempos apretados, esto puede generar problemas, lo que implica un nivel muy alto de responsabilidades; para esto se debe reunir las condiciones de tutoría y estadística para cumplir con las competencias para la formación de residentes, esto es un problema vinculado a las universidades. Como MINSA el tema de destaque es fundamental. El área única esta siendo revisada como base del proceso. El proceso es responsabilidad de todos nosotros.

INFORME CONSOLIDADO PROCESO DE AUTORIZACION 2009 - SEDES DOCENTES EN LIMA
(Según Acuerdos 016 al 031-2009-CONAREME)

UNIV.	ESPECIALIDAD	SEDE DOCENTE	C.C. Autorizados Previamente	C.C. Nuevos Solicitados	Acuerdo CONAREME	Total C.C. Autorizados 2009	
1	UNFV	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	HOSP. NAC. PNP	0	1	No Autoriza	0
	UNFV	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	CENTRO MEDICO NAVAL	0	1	No Autoriza	0
	UNFV	RADIOLOGIA	HOSP. NAC. PNP	1	2	Autoriza 1 cc adicional	2
2	UNFV	MEDICINA ONCOLOGICA	HOSP. NAC. PNP	0	1	No Autoriza	0
	UNFV	GASTROENTEROLOGIA	HOSP. NAC. PNP	1	1	No Autoriza cc adicional	1
	UNFV	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	HOSP. NAC. PNP	1	2	No Autoriza cc adicional	1
3	UNFV	NEUROLOGIA	HOSP. NAC. PNP	1	2	No Autoriza cc adicional	1
	UNFV	CIRUGIA PEDIATRICA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UNFV	UROLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	2	Autoriza 1 cc adicional	2
	UNFV	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	2	No Autoriza cc adicional	1
	UNFV	OFTALMOLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	1	Autoriza 1 cc adicional	2
	UNFV	CIRUGIA PLASTICA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	1	Autoriza 1 cc adicional	2
4	UNFV	CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	2	Autoriza 1 cc adicional	2
	UNFV	CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	2	No Autoriza cc adicional	1
	UNFV	RADIOLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	3	Autoriza 2 cc adicionales	3
	UNFV	NEUMOLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	2	4	No Autoriza	2
5	UNFV	PATOLOGIA CLINICA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	4	Autoriza 1 cc adicional	2
	UNFV	PEDIATRIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	3	4	No autoriza	3
	UNFV	ANESTESIOLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	2	4	Autoriza 2 cc adicionales	4
	UNFV	GASTROENTEROLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	2	Autoriza 1 cc adicional	2
	UNFV	REUMATOLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	0	1	No Autoriza	0
6	UNFV	NEONATOLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	1	4	Autoriza 4 cc adicionales	5
	UNFV	NEUROLOGIA	HOSP. NAC. HIPOLITO UNANUE	0	1	No Autoriza	0
	UNFV	CIRUGIA ONCOLOGICA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	0	1	No Autoriza	0
	UNFV	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	0	2	Autoriza 1 cc	1
	UNFV	NEONATOLOGIA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UNFV	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	3	1	No Autoriza cc adicional	3
	UNFV	RADIOLOGIA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	2	1	No Autoriza cc adicional	2
	UNFV	PEDIATRIA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	3	1	No Autoriza cc adicional	3
7	UNFV	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	2	2	Autoriza 1 cc adicional	3
	URP	ANESTESIOLOGIA	HOSP. CASIMIRO ULLOA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	USMP	ANESTESIOLOGIA	HOSP. CASIMIRO ULLOA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	CIRUGIA GENERAL	HOSP. CASIMIRO ULLOA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	USMP	CIRUGIA GENERAL	HOSP. CASIMIRO ULLOA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	HOSP. CASIMIRO ULLOA	0	1	No Autoriza	0
8	UNMSM	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	HOSP. CASIMIRO ULLOA	0	1	No Autoriza	0
	UNMSM	OFTALMOLOGIA	HOSPITAL DE OJOS - OFTALMOSALUD	0	2	Autoriza 2 cc	2
	URP	CIRUGIA GENERAL	HOSP. III EMERGENCIAS GRAU	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HOSP. III EMERGENCIAS GRAU	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	MEDICINA INTERNA	HOSP. III EMERGENCIAS GRAU	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	PEDIATRIA	HOSP. III EMERGENCIAS GRAU	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UNMSM	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	HOSP. III EMERGENCIAS GRAU	0	1	No Autoriza	0
9	UNMSM	NEUROLOGIA	INST. NAC. CIENCIAS NEUROLOGICAS	6	1	Autoriza 1 cc adicional	7
	URP	ANESTESIOLOGIA	HOSP. NAC. GUILLERMO ALMENARA I.	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	GERIATRIA	HOSP. NAC. GUILLERMO ALMENARA I.	0	1	No Autoriza	0
	URP	HEMATOLOGIA	HOSP. NAC. GUILLERMO ALMENARA I.	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	MEDICINA INTERNA	HOSP. NAC. GUILLERMO ALMENARA I.	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	HOSP. NAC. GUILLERMO ALMENARA I.	0	2	No Autoriza	0
10	URP	PEDIATRIA	HOSP. NAC. GUILLERMO ALMENARA I.	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UPCH	NEFROLOGIA PEDIATRICA	HOSP. NAC. CAYETANO HEREDIA	1	1	Autoriza 1 cc adicional	2
	UPCH	MEDICINA INTERNA	HOSP. NAC. CAYETANO HEREDIA	3	1	Autoriza 1 cc adicional	4
	UPCH	MEDICINA INTENSIVA	HOSP. NAC. CAYETANO HEREDIA	0	2	Autoriza 2 cc	2
	UNMSM	NEUROLOGIA PEDIATRICA	HOSP. NAC. CAYETANO HEREDIA	1	2	Autoriza 1 cc adicional	2
11	UNMSM	MEDICINA LEGAL	MINISTERIO PUBLICO	2	4	Autoriza 3 cc adicionales	5
	UPCH	MEDICINA ONCOLOGICA	HOSP. NAC. EDGARDO REBAGLIATI	0	2	Autoriza 2 cc	2
	UPCH	MEDICINA ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	HOSP. NAC. EDGARDO REBAGLIATI	0	2	Autoriza 2 cc	2
	UPCH	RADIOLOGIA	HOSP. NAC. EDGARDO REBAGLIATI	1	3	Autoriza 3 cc adicionales	4
	UPCH	MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA	HOSP. NAC. EDGARDO REBAGLIATI	0	2	Autoriza 2 cc	2
	URP	CIRUGIA ONCOLOGICA	HOSP. NAC. EDGARDO REBAGLIATI	0	1	Autoriza 1 cc	1
12	USMP	NEUROLOGIA PEDIATRICA	HOSP. NAC. EDGARDO REBAGLIATI	0	2	Autoriza 2 cc	2
	URP	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL SANTA ROSA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL SANTA ROSA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	MEDICINA INTENSIVA	HOSPITAL SANTA ROSA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL SANTA ROSA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	NEONATOLOGIA	HOSPITAL SANTA ROSA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	URP	PATOLOGIA CLINICA	HOSPITAL SANTA ROSA	0	1	Autoriza 1 cc	1
13	URP	PEDIATRIA	HOSPITAL SANTA ROSA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UNMSM	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	4	2	Autoriza 2 cc adicionales	6
	UNMSM	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	4	2	Autoriza 2 cc adicionales	6
	UNMSM	CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	1	1	No Autoriza cc adicional	1
	UNMSM	PEDIATRIA	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	2	2	Autoriza 1 cc adicional	3
	UNMSM	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	6	2	Autoriza 2 cc adicionales	8
14	UNMSM	NEONATOLOGIA	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	0	2	No Autoriza	0
	UNFV	NEUROLOGIA	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UNFV	NEONATOLOGIA	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UNFV	GERIATRIA	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0	2	Autoriza 1 cc	1
	UNFV	UROLOGIA	CENTRO MEDICO NAVAL	1	1	Autoriza 1 cc adicional	2
	UNFV	PSIQUIATRIA	CENTRO MEDICO NAVAL	1	1	Autoriza 1 cc adicional	2
	UNFV	PATOLOGIA CLINICA	CLINICA RICARDO PALMA	0	1	Autoriza 1 cc adicional	1
15	UPCH	HEMATOLOGIA	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UPCH	ADMINISTRACION DE SALUD	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	0	2	No Autoriza	0
	USMP	NEONATOLOGIA	HONADOMANI SAN BARTOLOME	0	1	Autoriza 1 cc	1
	USMP	NEUMOLOGIA PEDIATRICA	HONADOMANI SAN BARTOLOME	0	1	Autoriza 1 cc	1
	USMP	MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA	HONADOMANI SAN BARTOLOME	0	1	Autoriza 1 cc	1

* Condicional a subsanación de observaciones hasta el día jueves 12 de marzo

**INFORME CONSOLIDADO PROCESO DE AUTORIZACION 2009 - SEDES DOCENTES EN REGIONES
(Según Acuerdos 032 al 038-2009-CONAREME)**

	UNIV.	ESPECIALIDAD	SEDE DOCENTE	C.C. Autorizados Previamente	C.C. Nuevos Solicitados	Acuerdo CONAREME	Total C.C. Autorizados 2009
1	UCSM	NEONATOLOGIA	HOSP. NAC. CARLOS A. SEGUIN E.	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UCSM	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	HOSP. NAC. CARLOS A. SEGUIN E.	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UCSM	PEDIATRIA	HOSP. NAC. CARLOS A. SEGUIN E.	1	1	No Autoriza cc adicional.	1
	UCSM	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HOSP. NAC. CARLOS A. SEGUIN E.	1	1	Autoriza 1 cc adicional	2
	UCSM	CIRUGIA GENERAL	HOSP. NAC. CARLOS A. SEGUIN E.	1	1	Autoriza 1 cc adicional	2
2	UCSM	MEDICINA INTERNA	HOSP. NAC. CARLOS A. SEGUIN E.	1	1	Autoriza 1 cc adicional	2
	UN SA	NEFROLOGIA	HOSP. REG. HONORIO DELGADO	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UN SA	OFTALMOLOGIA	HOSPITAL III - YANAHUARA	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UN SA	OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABISMO	HOSPITAL REG. HONORIO DELGADO	0	1	Autoriza 1 cc	1
3	UNSLGI	OFTALMOLOGIA	HOSP. III FELIX TORREALVA G	0	1	Autoriza 1 cc	1*
4	UNT	PSIQUIATRIA	HOSP. REG. DOC. TRUJILLO	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UPSP	CARDIOLOGIA	HOSPITAL III - CHIMBOTE	0	1	No Autoriza	0
	UPSP	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	HOSPITAL III CHIMBOTE	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UPSP	GASTROENTEROLOGIA	HOSPITAL III CHIMBOTE	0	1	No Autoriza	0
	UPSP	MEDICINA INTENSIVA	HOSPITAL III CHIMBOTE	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UPSP	OFTALMOLOGIA	HOSPITAL III CHIMBOTE	0	1	Autoriza 1 cc	1
5	UNPRG	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL LAS MERCEDES	0	2	Autoriza 2 cc	2
	UNPRG	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL LAS MERCEDES	0	2	Autoriza 2 cc	2
	UNPRG	PEDIATRIA	HOSPITAL LAS MERCEDES	0	2	Autoriza 2 cc	2
	UNPRG	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HOSPITAL LAS MERCEDES	0	2	Autoriza 2 cc	2
	UNPRG	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	HOSPITAL LAS MERCEDES	0	1	Autoriza 1 cc	2
	UNPRG	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE	0	4	Autoriza 4 cc	4
6	UNCP	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	HOSPITAL IV ESSALUD HUANCAYO	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UNCP	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL IV ESSALUD HUANCAYO	0	1	Autoriza 1 cc	1
	UNCP	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL IV ESSALUD HUANCAYO	0	1	Autoriza 1 cc	1

* Condicional a subsanación de observaciones hasta el día jueves 12 de marzo